

34

6- EL SALVADOR.

a) Se informa de la respuesta dada por el B. a la proposición hecha por el Comité Auxiliar del PC. de El Salvador, residente en Tegucigalpa, Honduras. Los comps. del CA. proponen la celebración de una Conferencia en la ciudad citada, de compañeros salvadoreños en el exterior y un representante del interior. El B. no considera propicia esta Conferencia en los momentos actuales, ya que los participantes en ella no entrarían al interior para desempeñar el trabajo. En segundo lugar, el B. no tiene los medios económicos necesarios para financiar esta Conferencia. El Comité Auxiliar debe desempeñar con mayor energía las tareas para las cuales éste fue creado (preparación y organización de compañeros para el interior, introducción de literatura, contacto con el CC. Provisional y con nosotros, etc.). SE DECIDE participar al CA. la opinión de este B.

b) Se informa que el CA. ha preparado un folleto sobre los acontecimientos de enero de 1932 en El Salvador y las lecciones sacadas de los mismos. SE DECIDE hacer todo lo posible para dar publicidad al folleto. El comp. Carlos queda encargado de estudiar el original y traer a este B. las proposiciones necesarias.

c) Con mucha extrañeza se informa que la Oficina Central no recibió la versión taquigráfica de la discusión habida el año pasado respecto a los acontecimientos de El Salvador. SE DECIDE enviar copias de la versión.

7- COLOMBIA.

Se rinde un informe detallado sobre el Pacto firmado por tres miembros del CC. del PC. de Colombia, con el Directorio Liberal de Boyacá a raíz de la elección de diputados en mayo del actual. Se caracteriza el Pacto como una claudicación ante los principios básicos de la IC. y los intereses de las masas trabajadoras. El Pacto constituye una alianza con los enemigos de las masas, una sustitución de la movilización de masas para la lucha independiente, por maniobras al estilo burgués-terrateniente, una resurrección del "socialismo revolucionario". Las discusiones habidas en el CC. acerca de este Pacto, han revelado lo siguiente: a) El nivel político muy bajo de parte de los compañeros que se pronunciaron contra el Pacto, los incapacitó para luchar de una manera política contra esta claudicación; b) Vacilación de parte de algunos compañeros obreros, los que, aunque han estado contra el Pacto, votaron contra la proposición de denunciarlo públicamente antes de la terminación del escrutinio. Estos compañeros se dejaron engañar por los discursos oportunistas, según los cuales tal declaración pública de denuncia daría como resultado que el escrutinio se pronunciara contra la elección de tres diputados comunistas al parlamento; c) la tendencia igualmente inadmisiblemente de firmar el Pacto con nombres supuestos. El B. tiene conocimiento y documento oficial, de que el Pacto fue firmado con nombres reales, a pesar de que los firmantes niegan esto. Esto indica el descarado intento de parte de algunos de los firmantes de encubrir la verdad ante el CC. y los organismos superiores. - Además de lo dicho, el Pacto, tal como fue redactado por sus autores, está impregnado de un legalismo podrido (se habla de "ley y moral"). El Pacto ni siquiera sale en lo más mínimo a la defensa de las masas trabajadoras, sino que, los firmantes se comprometen a "unir" en la Cámara con los liberales "en todas las reformas constitucionales y legales que tiendan a reformar o mejorar las clases sociales".

Sobre la base del informe y la discusión habida en este B., SE DECIDE dirigir carta al CC. sobre la monstruosidad del Pacto, teniendo como mira el delincamiento de la línea de la Comintern sobre cuestiones parlamentarias y los principios más elementales de un PC. Esto se hace necesario para ayudar en la educación política de los comps. del CC. que se pronunciaron contra el Pacto y para todo el P. La carta debe señalar la responsabilidad de Guillermo por su línea oportunista que culminó en su claudicación.

Además, SE DECIDE al Ordenar al P., condenar públicamente el Pacto a la mayor brevedad posible. Esto ha de hacerse mediante una declaración del CC. b) La declaración del CC. debe separar inmediatamente del CC. a los firman-